AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Autoridad Marítima
DIRECCIÓN DEL PERSONAL

REGLAMENTO PARA EL CONCURSO DE INGRESO COMO CABO PRIMERO - CABO SEGUNDO – MARINERO

CUERPO AUXILIAR

AÑO 2024

CAPITULO 01

1.01 REQUISITOS GENERALES:

- Ser argentino/a nativo/a o por opción. En caso de ser argentino/a por opción deberá acreditar el trámite finalizado a la fecha de examen de ingreso y su correspondiente D.N.I. (Art. 25 de la Ley 18.398).
- 2. Tener dieciocho (18) años de edad como mínimo y veintiocho (28) años como máximo al 29/07/2024 (fecha de apertura de inscripciones) (edad excluyente para la inscripción).
- No haber sido dado de Baja por mala conducta o falta de aptitud militar o policial en cualquiera de los Institutos de Formación de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales.
- 4. Reunir las condiciones psicofísicas establecidas en el Reglamento de Aptitud Física.
- 5. Haber aprobado los estudios que se requieren para cada concurso.
- 6. Aprobar las pruebas de capacitación y/o idoneidad establecidas en la reglamentación para la incorporación por Concurso como Personal Subalterno Cuerpo Auxiliar.
- 7. El personal perteneciente a la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA que reúna los requisitos y desee inscribirse, deberá hacerlo siguiendo la correspondiente vía jerárquica, presentando la documentación detallada en el punto 1.02.

1.02. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

CARPETA ROTULADA de acuerdo a Carátula provista. Existe un Color de Carpeta específico para cada especialidad. Leer Requisitos Particulares.

La carpeta debe contener la siguiente documentación:

FOTOCOPIA DE DNI: Fotocopia nítida de ambos lados del DNI Tarjeta (versión más actualizada que posea). Ambos lados se deben encontrar en una sola foja/carilla.

CONSTANCIA DE CUIL: Obtenida de la página de ANSES.

FORMULARIO 01: Lista de comprobación de Requisitos y Solicitud de Inscripción completa y firmada por el postulante.

FOTOGRAFÍA 4X4: FOTO COLOR 4x4, de Frente con fondo blanco o celeste. La misma se debe encontrar pegada en el Formulario 02 en el recuadro reservado para ello.

CURRÍCULUM VITAE: Actualizado Con datos personales, académicos y laborales. Adjuntar fotocopias (simples sin certificar) de Cursos/Capacitaciones que posea.

FOTOCOPIA DE TÍTULO:

- Títulos emitidos hasta 2009: Deben estar legalizados por el Ministerio del Interior.
- Títulos emitidos desde el 1° de enero de 2010: Legalizado por el Ministerio de Educación.

En ambos casos, se entrega una copia simple del original, SIN certificación por escribano.

CERTIFICADO ANALÍTICO DE ESTUDIOS donde conste la relación de materias cursadas durante toda la carrera y las calificaciones obtenidas.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES: Expedido por el Registro Nacional de Reincidencia (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia) emitido el 01/05/2024 o cualquier fecha posterior (antigüedad de 90 días a la fecha de inicio de inscripciones).

Además, cada postulante deberá verificar dentro del CAPÍTULO 02, si la especialidad a la cual se inscribe requiere presentación de documentación específica. En tal caso, la misma deberá adjuntarse en el legajo y en el orden indicado en FORMULARIO 01.

1.03. REGIMEN DEL CONCURSO:

- 1. La inscripción se llevará a cabo en el Edificio Guardacostas DIRECCIÓN DEL PERSONAL Av. Eduardo Madero N°235 5° Piso Oficina 5.03 Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 08.00 a 13.30 horas, o en las Dependencias de la Institución del interior del País, desde el lunes 29-julio-2024 y hasta el viernes 30-agosto-2024 inclusive.
- 2. El señor Prefecto Nacional Naval, podrá dejar sin efecto el llamado a concurso, cuando:
 - 2.1 El número de concursantes no alcanzara la cantidad de vacantes a cubrir y reiterarlo, si lo considera necesario, para lograr así una mayor inscripción de postulantes que permita una mejor selección.
 - 2.2 Las vacantes de cargos disponibles en el presupuesto anual para el ejercicio vigente del concurso, no sean suficientes para cubrir la cantidad de postulantes a incorporar.
- 3. Los informes relativos al concurso podrán solicitarse personalmente, en el Edificio Guardacostas o en las Dependencias del interior del País en los horarios mencionados.
- 4. Los **postulantes deberán aprobar los exámenes** que consistirán en:
 - 4.1 **Evaluación escrita** que versará sobre los temas determinados en el respectivo programa de examen.
 - 4.2 Evaluación oral que versará sobre los temas del programa de examen

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD respectivo.

- 4.3 Los exámenes escritos y orales serán calificados usando la escala numérica de 0 a 10 puntos.
- 4.4 Es obligatorio aprobar ambas evaluaciones (escrita y oral), para no ser descalificado in limine, considerándose reprobadas aquellas que obtengan una calificación inferior a seis (6) puntos.
- 4.5 **Entrevista**: Además de los exámenes Escrito y Oral, los postulantes serán entrevistados por el Tribunal Examinador, a dicha Entrevista se le otorgará un puntaje (usando la escala numérica de 0 a 10 puntos) la cual formará parte de la nota promedio junto con los puntos 4.1 y 4.2 mencionados precedentemente.
- 4.6 **Examen Psicofísico**: Solamente aquellos postulantes que han sido preseleccionados para el ingreso, serán convocados al Departamento Sanidad para cumplir la totalidad de pruebas psicotécnicas y médicas conforme lo establece el Reglamento de Aptitud Física. Dichos exámenes de salud deben ser aprobados para concretar la incorporación.

Queda expresamente establecido que la facultad de ponderación de las evaluaciones y antecedentes, compete a los miembros del Tribunal Examinador y Autoridades Médicas, cuya calificación tendrá el carácter de inapelable, no siendo admisible su impugnación en ninguna circunstancia.

La inscripción para concursar, importa la total adhesión y consentimiento a las condiciones y bases del presente Concurso y la renuncia expresa a formular impugnaciones en contra de las mismas y en cualquiera de sus etapas.

1.04 DEL PERSONAL INCORPORADO:

- Los postulantes que tengan aprobados todos los exámenes para el ingreso y hayan sido seleccionados para su incorporación, serán destinados al Organismo, Dependencia o Unidad que determine la Dirección del Personal, de acuerdo con el objeto del llamado a concurso.
- El desempeño en el destino de servicios que le sea asignado a cada agente incorporado, tendrá una carga horaria mínima laboral de Treinta y Cinco (35) horas semanales, además de los servicios de guardias que se dispongan, de acuerdo con el destino de revista.
 - 3. La incorporación en un destino de servicio específico, no garantiza la permanencia en el mismo durante toda la carrera, quedando sujeta su estabilidad a las necesidades del servicio institucional y/o al régimen de carrera previsto para la especialidad. Todo ello en concordancia con lo estipulado en el Título III Régimen del Personal, Capítulo I Normas Generales, Artículo 17, Punto a) Deberes, Apartado 4, de la Ley 18.398 "Ley General de la Prefectura Naval Argentina".
- 4. Los Cabos Primeros, Cabos Segundos y Marineros del Cuerpo Auxiliar que resulten dados de alta "en comisión", deberán realizar y aprobar el Curso para personal subalterno, cuya metodología y duración será establecida por la Dirección de Educación, en base a las exigencias para la formación del Personal con Estado Policial de la Fuerza. La no aprobación del citado Curso determinará la Baja del personal reprobado.
- 5. El alta definitiva del personal subalterno incorporado se concederá siempre que acrediten durante los DOS (2) años transcurridos desde el alta "en comisión", que poseen adecuadas condiciones morales, profesionales y físicas.
- 6. El personal subalterno dado de alta en comisión, se incorpora con Estado Policial, con las implicancias que se derivan del artículo 12 de la Ley 18.398 "Ley General de la Prefectura Naval Argentina" y su reglamentación Decreto

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD 6.242/71 "Reglamentación del Personal".

1.05 IMPEDIMENTOS:

No podrán ingresar:

- 1. El que haya sido condenado por delitos dolosos.
- 2. El condenado por delitos en perjuicio de la Administración Pública Nacional, Provincial o del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- 3. El que tenga proceso penal pendiente, que pueda dar lugar a condena por delitos.
- 4. El inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, uso de armas y para conducir. En el supuesto que el aspirante registre otra inhabilitación especial, la autoridad de aplicación evaluará en cada caso, si las circunstancias del hecho, la gravedad de la causa, negligencia en la que hubiera incurrido o reincidencia, constituye un impedimento para el ingreso.
- 5. El sancionado con exoneración o cesantía en la Administración Pública Nacional, Provincial o en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, mientras no sea rehabilitado.
- 6. Poseer tatuajes en el cuerpo, que sean visibles con el uso regular de cualquier uniforme reglamentario de la Fuerza. (R.I. PNA. 03-029 Reglamento de Uniformes).

CAPITULO 02

2.01 REQUISITOS PARTICULARES:

1. ENFERMERO PROFESIONAL

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color NARANJA

Título requerido: ENFERMERO PROFESIONAL expedido por Instituto de nivel Terciario especializado o equivalente, de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

- Fotocopia del Carnet (Matrícula) habilitante para el ejercicio de la profesión (EXCLUYENTE)
- Curso de PAI (Programa Ampliado de Inmunización) actualizado: Cursado en 2023 o 2024. (EXCLUYENTE)

2. <u>TÉCNICO RADIÓLOGO</u>

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color NARANJA

Título requerido: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN RADIOLOGÍA o TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOLOGÍA expedido por Instituto de nivel Terciario especializado o equivalente, de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

 Fotocopia del Carnet (Matrícula) habilitante para el ejercicio de la profesión (EXCLUYENTE).

3. TÉCNICO EN ELECTROMEDICINA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color NARANJA

Título requerido: TÉCNICO EN ELECTROMEDICINA expedido por Instituto de nivel Terciario especializado o equivalente, de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: NINGUNA

4. TÉCNICO SUPERIOR EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color NARANJA

Título requerido: TÉCNICO SUPERIOR EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO expedido por Instituto de nivel Terciario especializado o equivalente, de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: NINGUNA

5. ASISTENTE DENTAL

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color NARANJA

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (orientación indistinta).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Curso de Asistente Dental (EXCLUYENTE)

6. EXTRACCIONISTA PEDIÁTRICO

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color NARANJA

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (orientación

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD indistinta).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Curso de Extraccionista Pediátrico. (EXCLUYENTE)

7. SECRETARIO ESPECIALIZADO EN SALUD

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color NARANJA

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (orientación indistinta).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Poseer curso de Secretariado Médico (EXCLUYENTE)

8. TÉCNICO EN ELECTROENCEFALOGRAFÍA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color NARANJA

Título requerido: 8. TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (orientación indistinta).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Poseer curso de Técnico en Electroencefalografía (EXCLUYENTE)

9. TÉCNICO SUPERIOR EN GASTRONOMÍA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color ROSADO

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (orientación indistinta).

Se valorará presentación de Títulos: Técnico Agropecuario, Técnico en Tecnología de los Alimentos, Técnico Superior en Gastronomía (NO EXCLUYENTE)

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Se valorará experiencia laboral comprobable y/o Capacitaciones/Cursos en área gastronómica (NO EXCLUYENTE).

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD **10.TÉCNICO EN ENTRENAMIENTO Y MUSCULACIÓN**

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color ROSADO

Título requerido: TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ACTIVIDAD FÍSICA O PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA expedido por especializado o equivalente, de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: NINGUNA

11. TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color NARANJA

Título requerido: TÍTULO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO expedido por Instituto especializado o equivalente, de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: NINGUNA

12. TÉCNICO SUPERIOR EN RÉGIMEN ADUANERO Y COMERCIO EXTERIOR

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÉCNICO SUPERIOR EN RÉGIMEN ADUANERO Y COMERCIO EXTERIOR expedido por Instituto especializado o equivalente, de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Se valorará poseer Curso Sistema Malvina y/o experiencia laboral relacionada (NO EXCLUYENTE)

13. TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE expedido por Instituto especializado o equivalente, de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Se valorará experiencia laboral relacionada (NO EXCLUYENTE)

14. TÉCNICO EN GESTIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÉCNICO EN ENERGÍAS RENOVABLES expedido por escuela técnica, Instituto especializado o equivalente, de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna

15. TECNICO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y/O ARCHIVÍSTICA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Títulos Admitidos:

Técnico en Bibliotecología, o Archivista o en Archivo/s Bibliotecólogo

Técnico Superior en Bibliotecología

Técnico en Bibliotecología y Ciencias de la Información

Técnico Bibliotecario Documentalista

Bibliotecario Nacional

Bibliotecario, o Archivista

Técnico Universitario en Bibliotecología

Técnico Superior en Administración de Documentos y Archivos

Expedido/s por escuela técnica, Instituto especializado o equivalente, de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna

16. TÉCNICO EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Títulos admitidos:

TÉCNICO EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN;
TÉCNICO EN GESTIÓN UNIVERSITARIA
TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Expedidos por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna

17. TÉCNICO MUSEÓGRAFO

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color ROSADO

Título requerido: TÉCNICO MUSEÓGRAFO o TÉCNICO EN MUSEOLOGÍA o TECNICATURA SUPERIOR EN MUSEOLOGÍA expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna

18. LOCUTOR NACIONAL

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color ROSADO

Título requerido: LOCUTOR NACIONAL expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna

19. ANALISTA DE SISTEMAS

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: ANALISTA DE SISTEMAS o TÉCNICO EN INFORMÁTICA o TÉCNICO EN SISTEMAS o PROGRAMACIÓN expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna

20. TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Se valorará experiencia laboral en áreas relacionadas.

21. TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÉCNICO EN INFORMÁTICA o TÉCNICO EN SISTEMAS o PROGRAMACIÓN expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna

22. TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTRÓNICA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÉCNICO SUPERIOR EN ELECTRÓNICA expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna

23. TÉCNICO SUPERIOR EN MECATRÓNICA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÉCNICO SUPERIOR EN MECATRÓNICA expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna

24. TÉCNICO SUPERIOR EN ROBÓTICA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÉCNICO SUPERIOR EN ROBÓTICA expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Se valorará experiencia laboral en área relacionada (NO EXCLUYENTE)

25. TÉCNICO ELECTRÓNICO

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÉCNICO ELECTRÓNICO o TÉCNICO EN ELECTRÓNICA expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna

26. TÉCNICO EN INFORMÁTICA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÉCNICO EN INFORMÁTICA o TÉCNICO EN SISTEMAS o PROGRAMACIÓN expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna

27. TÉCNICO EN TELECOMUNICACIONES

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN TELECOMUNICACIONES o TÉCNICO UNIVERSITARIO EN REDES INFORMÁTICAS expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD **28.TÉCNICO AVIÓNICO**

Presentación de la Documentación: Carpeta tamaño Oficio o A4 tapa TRANSPARENTE

Título requerido: TÉCNICO AVIÓNICO expedido por Instituto de nivel Secundario habilitado por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

- Certificación Médica Aeronáutica (CMA) vigente emitida por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) (EXCLUYENTE).
- Licencia Mecánicos de Equipos Radioeléctricos de Aeronaves (MERA) Bajo Supervisión o Superior emitida por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) (NO EXCLUYENTE)

29. TÉCNICO QUÍMICO

Presentación de la Documentación: Carpeta tamaño Oficio o A4 tapa TRANSPARENTE

Título requerido: TÉCNICO QUÍMICO o TÉCNICO EN INDUSTRIAS Y PROCESOS expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.

30. TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color ROSADO

Título requerido: BACHILLER CON ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.

31. PROCURADOR / BACHILLER UNIVERSITARIO EN DERECHO / ESTUDIANTE AVANZADO DE ABOGACÍA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color ROSADO

Título requerido: PROCURADOR o BACHILLER UNIVERSITARIO EN

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD DERECHO o Constancia de Alumno Regular de la carrera ABOGACÍA, en este último caso, con un mínimo de veinte (20) materias aprobadas expedidos por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.

32. MAESTRO MAYOR DE OBRAS

Presentación de la Documentación: Carpeta tamaño Oficio o A4 tapa TRANSPARENTE

Título requerido: MAESTRO MAYOR DE OBRAS expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.

33. TÉCNICO EN ALBAÑILERÍA Y CONSTRUCCIÓN

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (ORIENTACIÓN INDISTINTA)

Se valorará poseer alguno de los siguientes títulos, siendo NO EXCLUYENTE poseerlos:

Técnico Auxiliar en Albañilería y Construcción

Técnico Auxiliar en Construcción

Técnico Auxiliar en Electricidad

Técnico Auxiliar en Gas natural

Técnico Auxiliar en Infraestructura

Técnico Auxiliar en Mantenimiento Industrial

Técnico Auxiliar en Refrigeración y Aire Acondicionado

Técnico Auxiliar en Electricidad y Electrónica Automotriz

Técnico Mecánico Electricista

Es necesario que el postulante acredite los conocimientos necesarios para las tareas requeridas.

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.

34. GASISTA MATRICULADO

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (ORIENTACIÓN INDISTINTA)

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

- Matrícula de Instalador de 1° o 2° o 3° Categoría en una de las empresas Distribuidoras de Gas Natural de la República Argentina. (EXCLUYENTE)
- Se valorará experiencia laboral en el área.

35. TÉCNICO ELECTRICISTA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÉCNICO ELECTRICISTA o TÍTULO ELECTROMECÁNICO o TÍTULO EQUIVALENTE expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.

36. TÉCNICO ELECTROMECÁNICO

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÉCNICO ELECTRICISTA o TÍTULO ELECTROMECÁNICO o TÍTULO EQUIVALENTE expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.

37. TÉCNICO EN CARPINTERÍA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÉCNICO EN INDUSTRIALIZACIÓN DE LA MADERA o MAESTRO MAYOR DE OBRAS expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Se valorará poseer Capacitación en Carpintería (NO EXCLUYENTE)

38. TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN DEL AUTOMOTOR

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÉCNICO MECÁNICO O TÉCNICO ELECTROMECÁNICO expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Se valorará poseer cursos en Refrigeración Automotriz (NO EXCLUYENTE)

39. TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (ORIENTACIÓN INDISTINTA) expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Curso de Refrigeración de 30 o más horas cátedras. (EXCLUYENTE)

40. TÉCNICO MECÁNICO

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÉCNICO MECÁNICO o TÉCNICO ELECTROMECÁNICO expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Se valorará capacitación en Sistemas de Inyección COMMON-RAIL (Nafta) (NO EXCLUYENTE)

41. TÉCNICO SOLDADOR

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (ORIENTACIÓN INDISTINTA) expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD Se valorará poseer Título de Técnico Metalúrgico (NO EXCLUYENTE)

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Curso Soldadura de Estructuras Navales o Equivalentes (EXCLUYENTE)

42.TÉCNICO ASCENSORISTA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color ROSADO

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (ORIENTACIÓN INDISTINTA) expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Poseer Curso de Ascensorista (EXCLUYENTE)

43. TÉCNICO EN CALDERAS

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color ROSADO

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (ORIENTACIÓN INDISTINTA) expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Poseer Curso de Foguista (EXCLUYENTE)

44. TÉCNICO EN JARDINERÍA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color ROSADO

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (ORIENTACIÓN INDISTINTA) expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Se valorará poseer Cursos relacionados a la especialidad (NO EXCLUYENTE)

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD 45. TÉCNICO EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÉCNICO EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.

46. TÉCNICO ESPECIALISTA EN MOTORES MARINOS

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÉCNICO MECÁNICO O TÉCNICO ELECTROMECÁNICO expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Se valorará poseer capacitación en Sistemas de Inyección Diesel, Reparación y Mantenimiento de Motores Náuticos (NO EXCLUYENTE)

47. TÉCNICO CONSTRUCTOR NAVAL

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÉCNICO CONSTRUCTOR NAVAL expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.

48. TECNICO EN PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN DE EMBARCACIONES MENORES expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Poseer Curso de Plástico Reforzado o Reparación de Embarcaciones de

49. TÉCNICO EN FOTOGRAFÍA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color NARANJA

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (ORIENTACIÓN INDISTINTA) expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02:

Se valorará presentación de constancia de Curso de Fotografía o título afín con formación en Fotografía (NO EXCLUYENTE)

50. VIOLÍN

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AMARILLO

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (ORIENTACIÓN INDISTINTA) expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.

51.CELLO

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color AZUL CELESTE

Título requerido: TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (ORIENTACIÓN INDISTINTA) expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.

52.TROMBÓN

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color ROSADO

TITULO SECUNDARIO COMPLETO (ORIENTACIÓN INDISTINTA) expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.

53.TROMPETA

Presentación de la Documentación: Carpeta Oficio de Cartulina (TIPO 'VELOX' O 'CUAL ES') Color VERDE

TÍTULO SECUNDARIO COMPLETO (ORIENTACIÓN INDISTINTA) expedido por Instituto de carácter Público o Privado (Reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación).

Documentación Específica además de la mencionada en el Capítulo 01 Punto 01.02: Ninguna.